



CONSORCIO TRANSVIA

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2019

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Partícipes
CONSORCIO TRANSVÍA
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CONSORCIO TRANSVIA**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **CONSORCIO TRANSVIA** al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Consorcio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con el Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis:*Restablecimiento de estados financieros previamente emitidos*

4. Los estados financieros del Consorcio al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión calificada y no calificada sobre dichos estados financieros el 10 de julio de 2019 y el 16 de abril de 2018, respectivamente. Con posterioridad a la emisión de los estados financieros auditados, la Administración del Consorcio ajustó ciertos saldos por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017. Los efectos se presentan con mayor detalle en la Nota S.

Nosotros revisamos los ajustes mencionados, los cuales fueron realizados por la Administración del Consorcio. En nuestra opinión, tales ajustes son apropiados y han sido adecuadamente aplicados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Nosotros no fuimos contratados para auditar, revisar y aplicar procedimientos de auditoría a los estados financieros por los años 2018 y 2017; consecuentemente, no expresamos una opinión sobre los estados financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, tomados en su conjunto. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito



Negocio en marcha

5. Tal como se comenta en la Nota R de los estados financieros, el 11 de diciembre de 2020 finalizará el plazo de vigencia del contrato suscrito con la Fundación Municipal de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil para la prestación del servicio integrado tecnológico para la operación de recaudo y gestión de flota en terminales y paradas de las troncales del Sistema de Transporte Masivo Metrovía, en el cual se basa la única operación del Consorcio. Consecuentemente, los estados financieros del Consorcio no se han elaborado bajo el supuesto de negocio en marcha, tal como se revela en la Nota B. Los activos y pasivos están medidos al costo histórico, que no difiere significativamente de su valor realizable y de liquidación, respectivamente. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Hechos subsecuentes

6. Queremos llamar la atención a la Nota V de los estados financieros, relacionada con el estado de emergencia sanitaria decretado en Ecuador por la pandemia de "COVID-19". Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Asuntos clave de auditoría:

7. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. Además de los asuntos descritos en la sección "Párrafos de énfasis" de nuestro informe, no hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

8. La Administración del Consorcio es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Consorcio para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar el Consorcio o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
10. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera del Consorcio.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.

12. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
- 12.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 12.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Consorcio.
 - 12.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
 - 12.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad del Consorcio para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que el Consorcio no pueda continuar como un negocio en marcha.
 - 12.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
 - 12.6. Comunicamos a los responsables de la Administración del Consorcio, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

13. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

23 de marzo de 2020
Guayaquil, Ecuador

PKFEcuador & Co.

Registro No. SC-RNAE-002



Manuel García Andrade
Socio

CONSORCIO TRANSVIA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018 (*)
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	47,495	68,188
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	65,668	57,679
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota N)	222,451	358,957
Inventarios (Nota H)	126,501	128,256
Servicios y otros pagos anticipados	16,007	15,264
Activos por impuestos corrientes	786	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	478,908	628,344
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedad, planta y equipo (Nota I)	595,359	1,138,571
Activo por impuesto diferido	20,470	16,721
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	615,829	1,155,292
TOTAL ACTIVOS	1,094,737	1,783,636
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	86,979	109,122
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota N)	754,395	992,432
Otras obligaciones corrientes (Nota J)	380,279	597,688
Otras provisiones (Nota K)	100,000	
Provisiones por beneficios a empleados (Nota L)	465,627	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,787,280	1,699,242
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota N)		1,006,453
Provisiones por beneficios a empleados (Nota L)		390,144
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		1,396,597
PATRIMONIO (Nota M)		
Otros resultados integrales	(6,292)	(6,759)
Resultados acumulados	(686,251)	(1,305,444)
TOTAL PATRIMONIO	(692,543)	(1,312,203)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1,094,737	1,783,636

(*) Los saldos se presentan restablecidos de conformidad con los requerimientos de la NIC 8.


 Isaac Querub
 Apoderado Especial


 Wellington Ponce
 Contador General

Vea notas a los estados financieros

CONSORCIO TRANSVIA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en USDólares)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2019	2018 (*)
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	3,546,916	3,669,762
COSTO OPERATIVO:		
Mano de obra	827,161	808,227
Materiales y servicios	537,815	641,807
Depreciación de equipos	688,640	583,339
	<u>2,053,616</u>	<u>2,033,373</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	1,493,300	1,636,389
GASTOS:		
Administrativos (Nota O)	906,633	661,822
Financieros	45,209	96,530
	<u>951,842</u>	<u>758,352</u>
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES (Nota P)	379,863	36,560
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	921,321	914,597
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota Q)	138,198	148,663
Impuesto a la renta:		
Corriente (Nota Q)	167,724	357,455
Diferido	(3,794)	(4,426)
UTILIDAD NETA	<u>619,193</u>	<u>412,905</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:		
Ganancias (pérdidas) actuariales	467	198
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>619,660</u>	<u>413,103</u>

(*) Se presentan restablecidos de conformidad con los requerimientos de la NIC 8.


 Isaac Querub
 Apoderado Especial


 Wellington Ponce
 Contador General

Vea notas a los estados financieros

CONSORCIO TRANSVIA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en USDólares)

	Otros resultados integrales	Resultados acumulados
Saldo previamente reportado al 1 de enero de 2018	(6,957)	(1,471,646)
Ajustes		(246,703)
Saldo restablecido al 1 de enero de 2018 (*)	(6,957)	(1,718,349)
Utilidad neta (restablecida)		412,905
Ganancias actuariales	198	
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (*)	(6,759)	(1,305,444)
Utilidad neta		619,193
Ganancias actuariales	467	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(6,292)	(686,251)

(*) Los saldos se presentan restablecidos de conformidad con los requerimientos de la NIC 8.


 Isaac Querub
 Apoderado Especial


 Wellington Ponce
 Contador General

Vea notas a los estados financieros

CONSORCIO TRANSVIA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en USDólares)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2019	2018 (*)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	4,275,873	4,180,627
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(3,364,367)	(3,186,676)
Otros ingresos (gastos), neto	379,663	36,560
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,291,169	1,030,511
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo, neto	(197,257)	(8,980)
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(197,257)	(8,980)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago préstamos partes relacionadas, neto	(1,107,984)	(975,712)
Beneficios pagados	(6,821)	(5,310)
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(1,114,805)	(981,022)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(20,693)	40,509
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	68,188	27,679
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	47,495	68,188

(*) Los saldos se presentan restablecidos de conformidad con los requerimientos de la NIC 8.


 Isaac Querub
 Apoderado Especial


 Wellington Ponce
 Contador General

CONSORCIO TRANSVIA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en USDólares)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2019	2018 (*)
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD NETA	619,193	412,905
Ajuste por:		
Depreciación	740,469	595,575
Activo por impuesto diferido	(3,749)	(4,427)
Provisiones por beneficios a empleados	82,771	89,817
Otras provisiones corrientes	100,000	
	<u>1,538,684</u>	<u>1,093,870</u>
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar	(7,989)	(57,679)
Inventarios	1,785	(18,143)
Otros activos corrientes	(1,529)	(4,461)
Cuentas y documentos por pagar	(22,143)	(200,965)
Otras obligaciones corrientes	(217,409)	217,889
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>1,291,369</u>	<u>1,030,511</u>

(*) Los saldos se presentan restablecidos de conformidad con los requerimientos de la NIC 8.


 Isaac Querub
 Apoderado Especial


 Wellington Ponce
 Contador General

CONSORCIO TRANSVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresadas en USDólares)

A. CONSORCIO TRANSVIA:

El Consorcio se constituyó mediante Escritura Pública del 30 de noviembre de 2012, por la adjudicación de la Licitación No. R2-LIC-FMTMUG-002-2012 presentada en el Sistema Nacional de Contratación Pública el 5 de octubre de 2012, y con acuerdo de conformación de esta asociación entre las siguientes compañías:

<u>Compañías partícipes</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Participación (*)</u>
ICDOSERVICIOS S.A.	Ecuador	75%
IDEAR ELECTRÓNICA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	México	25%

(*) Los porcentajes de participación se mantendrán obligatoriamente inalterables.

La actividad principal del Consorcio es la prestación del servicio integrado tecnológico para la operación de recaudo y gestión de flota en terminales y paradas de las troncales del Sistema de Transporte Masivo Metrovía que administra y gestiona la Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil. El Consorcio se rige por las normas y demás disposiciones legales aplicables en el Ecuador.

El 11 de diciembre de 2012, el Consorcio suscribió con la Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil, y los consorcios Metroquil, Metrobastión y Metroexpress, el Contrato de Licitación No. R2-LIC-FMTMUG-002-2012, para la prestación del servicio de integración tecnológica para la operación de recaudo y gestión de flota, por una vigencia de 8 años (Ver Nota R).

La Controladora inmediata del Consorcio es ICADOSERVICIOS S.A., subsidiaria en Ecuador de IBT GROUP, LLC, domiciliada en el estado de Florida, Estados Unidos de América. La Controladora final es EUROFINSA S.A., domiciliada en España.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización por parte del Representante Legal del Consorcio con fecha 2 de marzo de 2020, y posteriormente serán puestos a consideración del Comité de Gerencia dispuesto por los partícipes para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

CONSORCIO TRANSVIA**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** (Continuación)

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Consorcio tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan los valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía del valor razonable descrita a continuación:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Consorcio puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Datos de entrada (insumos) distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Datos de entrada (insumos) que no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, el Consorcio determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período.

Juicios y estimaciones: La preparación de estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio al aplicar las políticas contables del Consorcio. En la Nota D se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

Negocio en marcha: Por el motivo que se expone en la Nota Q, los estados financieros del Consorcio no se han elaborado bajo el supuesto de negocio en marcha. La Administración del Consorcio considera que el costo histórico de sus activos y pasivos a la fecha de los estados financieros no difiere significativamente de su valor realizable y de liquidación, respectivamente.

Moneda funcional y de presentación: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de curso legal en la República del Ecuador y, por lo tanto, moneda funcional y de presentación del Consorcio.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes: El Consorcio presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

CONSORCIO TRANSVIA

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. El Consorcio clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros: Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Consorcio pasa a formar parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

- **Medición inicial:**

Excepto para las cuentas por cobrar comerciales, los activos y pasivos financieros se miden inicialmente por su valor razonable más o menos, en el caso de un instrumento financiero que no se contabiliza a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo o pasivo financiero.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Las cuentas por cobrar comerciales se miden por su precio de transacción, si no tienen un componente financiero significativo.

CONSORCIO TRANSVIA**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

- Medición posterior:

Activos financieros:

Los activos financieros se miden posteriormente al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral o valor razonable con cambios en resultados, dependiendo de su clasificación.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado o valor razonable con cambios en resultados.

- Clasificación:

Activos financieros:

Los activos financieros se clasifican, según se midan posteriormente, sobre la base del modelo de negocio del Consorcio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos, en las siguientes categorías:

- Costo amortizado: Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otros ingresos, netos junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados.

CONSORCIO TRANSVIA**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otros ingresos, netos. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otros ingresos, netos y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

- Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otros ingresos, netos en el periodo en el que surgen.

El Consorcio mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado del Consorcio comprenden el “Efectivo y equivalentes de efectivo”, “Cuentas por cobrar comerciales”, y “Cuentas por cobrar a compañías relacionadas”, en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Las cuentas por cobrar a clientes son los montos que adeudan los clientes en el curso normal de operaciones. Las cuentas por cobrar a clientes y a compañías relacionadas cuentan con un promedio de cobro menor a 360 días. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican, según se midan posteriormente, en pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y al costo amortizado.

CONSORCIO TRANSVIA**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

El Consorcio sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen “Cuentas por pagar comerciales” y “Cuentas por pagar a compañías relacionadas”. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

“Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar”: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

“Cuentas por pagar a compañías relacionadas”: Corresponden a préstamos para capital de trabajo e importación de inventario en el giro normal de operaciones del Consorcio, estos saldos se liquidan una vez que se realice el pago o cancelación en cuenta.

- **Deterioro de activos financieros:**

El Consorcio no reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros, pues la Administración estima que sus cuentas por cobrar si tienen probabilidad de recuperación en períodos futuros.

- **Baja de activos financieros:**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si el Consorcio no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Consorcio reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los valores que podría tener que pagar. Si el Consorcio retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Consorcio continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

CONSORCIO TRANSVIA**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

- Baja de pasivos financieros:

El Consorcio da de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones del Consorcio hayan sido pagadas o canceladas, o hayan expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

- Compensación de activos y pasivos financieros:

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su valor neto, cuando y solo cuando el Consorcio tenga, en el momento de actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Inventarios: Los inventarios se miden al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

Los costos de transformación de los inventarios comprenden aquellos costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También comprenden una distribución sistemática de los costos indirectos de producción, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.

El costo del inventario es asignado mediante el método del costo promedio ponderado, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación o compra, según corresponda.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, se reconoce en el período en que ocurre.

CONSORCIO TRANSVIA**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Servicios y otros pagos anticipados: Comprenden los beneficios económicos futuros que se espera obtener por los montos anticipados, pagados a los proveedores de bienes y servicios. Se registran al costo y se devengan en función de los acuerdos o contratos adquiridos contra los resultados del periodo.

Propiedades, planta y equipo: El importe de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo solo si es probable que el Consorcio obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y dicho importe puede ser medido con fiabilidad.

- **Medición inicial:**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de las propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición o costo de construcción, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración del Consorcio. Cuando corresponda, también incluirá los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo.

- **Medición posterior (Modelo del costo):**

Después del reconocimiento inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, el Consorcio registra pérdida de deterioro de los activos.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- **Método de depreciación y vidas útiles:**

El costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los elementos de propiedades, planta y equipo; o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. A continuación, se presentan las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

Clases	Vida útil en años	Tasa de depreciación %
Muebles y enseres	10	10
Equipos de oficina	10	10
Equipos de monitoreo	10	10
Equipos MVRT	7	14
Equipos y herramientas tecnológicas	7	14
Vehículos	5	20
Equipos de cómputo	3	33.33

CONSORCIO TRANSVIA

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Las vidas útiles, el método de depreciación y valores residuales (de existir) son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

- **Bajas o venta de propiedad, planta y equipo:**

Una partida de propiedad, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del activo a través de su utilización continuada o venta. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro de activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). El Consorcio evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo no financiero. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

Beneficios de empleados:

- **Corrientes:**

Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

- **No corrientes:**

Comprende la provisión por bonificación por desahucio, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Los costos laborales se reconocen en el resultado del período en que se produzcan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definido.

CONSORCIO TRANSVIA**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Las ganancias y pérdidas actuariales procedentes de incrementos o disminuciones en el valor presente de la obligación por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia y otras mediciones de los activos del plan se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el patrimonio.

Las reducciones o liquidaciones del plan de beneficios definidos disminuyen o eliminan la obligación por beneficios definidos, y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período en que se produzcan.

Provisiones corrientes: Se reconoce una provisión cuando (i) tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y (iii) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. El valor reconocido como provisión a la fecha de los estados financieros, es la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Impuesto a la renta:

- **Corriente:**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

CONSORCIO TRANSVIA**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- **Diferido:**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos se miden en función de la contraprestación contractual a la que el Consorcio espera tener derecho a recibir de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios de transporte masivo de Guayaquil.

Los ingresos por la prestación de servicio de integración tecnológica para la operación de recaudo y gestión de flota en terminales y paradas de las troncales del Sistema de Transporte Masivo Metrovía se reconocen a medida que el servicio es prestado, pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que el Consorcio reciba los beneficios económicos asociados con el referido servicio.

Costos y gastos: Los costos y gastos son reconocidos con base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

Gastos financieros: Se originan en comisiones bancarias e interés por préstamos con partes relacionadas. Los gastos originados por este concepto se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

CONSORCIO TRANSVIA**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Nuevos pronunciamientos: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2019:

- Una nueva Norma: NIIF 16 “Arrendamientos”: Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.
- Modificaciones a la NIIF 9: Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.
- Modificaciones a la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Aclara que las participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (a las que no se aplica el método de la participación) deberán ser contabilizadas usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioro de valor.
- Modificaciones a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados” – Modificación, reducción o liquidación del plan.
- CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”: Especifica cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta.

NIIF 16 – Arrendamientos: El Consorcio no mantiene compromisos de arrendamiento operativo o financiero que tengan un impacto significativo en los estados financieros. Los demás pronunciamientos no son aplicables al Consorcio.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2019: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros del Consorcio:

Norma, interpretación, o modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28	Ventas o aportaciones de activos	Pospuesta indefinidamente
NIIF 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021 (*)
Modificaciones al marco conceptual	Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	1 de enero de 2020
Modificaciones NIIF 3	Definición de negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones NIC 1 y NIC 8	Definición de material o con importancia relativa.	1 de enero de 2020
(*) La propuesta del Consejo es aplazar la fecha de vigencia al 1 de enero de 2022, sujeto a consulta durante el 2019.		

La Administración del Consorcio, prevé que la aplicación de estas normas no tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones, debido al cese de operaciones previsto.

CONSORCIO TRANSVIA**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisión para bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por el Consorcio para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad, de incremento salarial y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el promedio del rendimiento de una muestra representativa de bonos emitidos en el mercado de valores de Estados Unidos de América con una calificación crediticia de “AAA – A”, o equivalente, denominados en US Dólares.

Estimación de vidas útiles de propiedad, planta y equipo: La estimación de las vidas útiles se efectúa de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que el Consorcio está expuesta a la fecha de los estados financieros adjuntos:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Consorcio en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y de efectivo en bancos.

CONSORCIO TRANSVIA**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:** (Continuación)

La Administración del Consorcio considera que el riesgo de crédito está mitigado, debido a que todos los ingresos se reciben de la Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil a través del Fideicomiso Mercantil Sistema Integrado de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil Sistema Metrovía.

Riesgo de mercado: Es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

El Consorcio se financió con fondos de los partícipes ICDOSERVICIOS S.A. e IDEAR ELECTRÓNICA S.A. de C.V., a tasas de interés fijas. Así mismo, todas las transacciones que realiza el Consorcio son pactadas en US Dólares.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que el Consorcio tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El Consorcio monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando la planificación del proyecto a corto y largo plazo, que es cubierto por las aportaciones de los partícipes para el normal funcionamiento del mismo hasta su liquidación, permitiendo cumplir con las diferentes obligaciones de pago a terceros.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital del Consorcio es asegurar su continuidad como negocio en marcha y maximizar el valor para los partícipes. El Consorcio gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas.

El Consorcio monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo las cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	2019	2018
Proveedores	86,979	109,122
Compañías relacionadas	754,395	1,998,885
Deuda total	841,374	2,108,007
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	47,495	68,188
Deuda neta	793,879	2,039,819
Total, patrimonio neto	(692,543)	(1,312,203)
Capital total	101,336	727,616
Ratio de apalancamiento	783,41%	280,34%

CONSORCIO TRANSVIA**G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	47,495		68,188	
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	65,668		57,679	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	222,451		358,957	
Total activos financieros	335,614		484,824	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	86,979		109,122	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	754,395		992,432	1,006,453
Total pasivos financieros	841,374		1,101,554	1,006,453

La Administración del Consorcio considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable.

H. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Tarjetas	121,321	77,903
Materiales	5,180	
Importación en tránsito		50,353
	126,501	128,256

I. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipos de cómputo	Equipos MVRT	Equipos y herramientas tecnológicas	Equipos de monitoreo	Vehículos	Total US\$
Costo:								
Saldo al 01-01-2018	21,145	16,867	127,512	3,022,997	846,849	131,779		4,167,149
Adiciones			5,940		3,989			9,929
Saldo al 31-12-2018	21,145	16,867	133,452	3,022,997	850,838	131,779		4,177,078
Adiciones			4,687	176,204	1,366		15,000	197,257
Saldo al 31-12-2019	21,145	16,867	138,139	3,199,201	852,204	131,779	15,000	4,374,335
(-) Depreciación acumulada:								
Saldo al 01-01-2018	9,665	6,599	110,574	1,731,970	452,345	131,779		2,442,932
Adiciones	2,115	1,687	8,682	433,023	150,068			595,575
Saldo al 31-12-2018	11,780	8,286	119,256	2,164,993	602,413	131,779		3,038,507
Adiciones	9,365	8,581	18,883	438,849	249,791		15,000	740,469
Saldo al 31-12-2019	21,145	16,867	138,139	2,603,842	852,204	131,779	15,000	3,778,976
Saldo al 01-01-2018	11,480	10,268	16,938	1,291,027	394,504			1,724,217
Saldo al 31-12-2018	9,365	8,581	14,196	858,004	248,425			1,138,571
Saldo al 31-12-2019				595,359				595,359

La Administración del Consorcio identificó un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a todos los elementos de propiedad, planta y equipo, excepto de los equipos MVRT, debido al inminente cese de operaciones del Consorcio. Consecuentemente, la depreciación por la vida útil restante de dichos elementos se reconoció en resultados. El cambio se contabilizó como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

CONSORCIO TRANSVIA**J. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Sueldos y beneficios sociales	(1)	113,461	126,155
Con la administración tributaria		5,437	12,693
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		20,232	19,417
Participación de los trabajadores en las utilidades (ver Nota Q)		139,023	148,919
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (ver Nota Q)		103,501	290,504
		<u>381,654</u>	<u>597,688</u>

(1) A continuación, un detalle de esta cuenta:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Sueldos		40,052	47,908
Décimo tercera remuneración		5,263	5,182
Décimo cuarta remuneración		33,896	32,514
Fondo de reserva		1,232	1,161
Vacaciones		33,018	39,390
		<u>113,461</u>	<u>126,155</u>

K. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES:

Corresponde a provisión constituida para atender el pago de todos los gastos relacionados con la liquidación del Consorcio.

L. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018 (*)
Indemnización por despido	(1)	379,942	318,767
Bonificación por desahucio	(2)	85,685	71,377
		<u>465,627</u>	<u>390,144</u>

(*) Restablecido de conformidad con la NIC 8.

- (1) De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por despido intempestivo, el empleador indemnizará al trabajador de acuerdo a la siguiente escala: hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración, y más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio; sin que en ningún caso exceda de 25 meses de remuneración. El Consorcio liquidará esta obligación cuando concluya el plazo de vigencia del contrato para la prestación del servicio integrado tecnológico para la operación de recaudo y gestión de flota en terminales y paradas de las troncales del Sistema de Transporte Masivo Metrovía, en el cual se basa la única operación del Consorcio.

CONSORCIO TRANSVIA**L. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

El movimiento fue el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018 (*)
Saldo al inicio del año		318,767	246,703
Costo laboral por servicios actuales	(3)	54,061	72,064
Interés neto (costo financiero)	(3)	10,172	
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambio en supuestos financieros	(4)	(4,714)	
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(4)	1,656	
Saldo al final del año		<u>379,942</u>	<u>318,767</u>

(*) Restablecido de conformidad con la NIC 8.

(2) El movimiento fue el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Saldo al inicio del año		71,377	59,132
Costo laboral por servicios actuales	(3)	16,260	16,204
Interés neto (costo financiero)	(3)	2,278	1,549
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(4)	1,061	(198)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(4)	1,530	
(-) Beneficios pagados		(6,821)	(5,310)
Saldo al final del año		<u>85,685</u>	<u>71,377</u>

(3) Estos valores se reconocieron en resultados.

(4) El efecto de las reducciones y liquidaciones anticipadas, al igual que las ganancias (pérdidas) actuariales, se reconoció en otros resultados integrales.

Hipótesis actuariales:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Tasa de descuento		2.03%	3.24%
Tasa de incremento salarial a corto plazo		3.00%	3.00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo		1.50%	1.50%
Tasa de rotación (promedio)		11.80%	11.80%
Tasa pasiva referencial		N/A	N/A
Tasa de mortalidad e invalidez		TM IESS 2002	TM IESS 2002

CONSORCIO TRANSVIA**M. PATRIMONIO:**

Otros resultados integrales: En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios).

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

N. PARTES RELACIONADAS:

	Consortio Enlace Setecientos Ochenta	Eurofinsa S.A.	IBT Group, LLC	Total US\$
Cuentas y documentos por cobrar corrientes:				
Saldo al 01-01-2018	989,078	3,267		992,345
(+) Préstamos	2,323,630		12,967	2,336,597
(-) Pagos	2,969,985			2,969,985
Saldo al 31-12-2018	342,723	3,267	12,967	358,957
(+) Préstamos	1,279,708	200		1,279,908
(-) Pagos	1,416,414			1,416,414
Saldo al 31-12-2019	206,017	3,467	12,967	222,451

	Idear Electrónica S.A. de C.V.	IC2 Partners, LLC	IBT Group, LLC	Total US\$
Cuentas y documentos por pagar corrientes:				
Saldo al 01-01-2018		197,342	1,724,185	1,921,527
Reclasificación		152,921		152,921
(+) Préstamos			645,732	645,732
(-) Pagos			1,727,748	1,727,748
Saldo al 31-12-2018		350,263	642,169	992,432
Reclasificación	155,443	171,130	56,056	382,629
(+) Préstamos			35,000	35,000
(+) Intereses		6,168		6,168
(+) Compras	50,570			50,570
(-) Pagos	35,235		677,169	712,404
Saldo al 31-12-2019	170,778	527,561	56,056	754,395

Cuentas y documentos por pagar no corrientes:				
Saldo al 01-01-2018	177,771	314,008	1,414,457	1,906,236
Reclasificación		(152,921)		(152,921)
(+) Intereses		21,356	83,407	104,763
(+) Compras	30,101			30,101
(-) Pagos	52,429	11,313	817,984	881,726
Saldo al 31-12-2018	155,443	171,130	679,880	1,006,453
Reclasificación	(155,443)	(171,130)	(56,056)	(382,629)
(+) Intereses			65,444	65,444
(-) Pagos			689,268	689,268
Saldo al 31-12-2019				

A continuación, un detalle del tipo de la relación y nacionalidad de las partes relacionadas:

CONSORCIO TRANSVIA**N. PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

Parte relacionada	Tipo de la relación	Nacionalidad		Transacción
Consortio Enlace Setecientos Ochenta	Personal clave	Ecuador	(1)	Préstamo
Eurofinsa S.A.	Controladora	España	(1)	Préstamo
Idear Electrónica Sociedad Anónima de Capital Variable	Partícipe	México	(2)	Comercial
IC2 PARTNERS, LLC	Partícipe	EEUU	(3)	Préstamo
IBT Group, LLC	Partícipe	EEUU	(3)	Préstamo

(1) Préstamos otorgados para capital de trabajo. No tiene fecha de vencimiento definida y tampoco genera intereses.

(2) Adquisición de equipos y repuestos, tales como máquinas MVRT. No tiene fecha de vencimiento definida y tampoco genera intereses.

(3) Préstamos recibidos para adquirir equipos MVRT, con una tasa de interés anual del 2.60% y vencimientos mensuales pagaderos hasta el año 2020.

O. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	Años terminados el	
	31/12/2019	31/12/2018 (*)
Sueldos y salarios	337,847	330,121
Servicios contables y especiales	54,808	59,011
Honorarios profesionales	86,209	61,665
Gastos legales y fiduciarios	63,374	11,532
Suministros de oficina y computación	37,838	26,176
Eventos y celebraciones	31,977	17,535
Telefonía móvil	44,692	61,256
Depreciación	51,829	12,483
Donaciones y atenciones sociales	32,623	26,611
Otros gastos administrativos	165,436	55,432
	<u>906,633</u>	<u>661,822</u>

(*) Restablecido de conformidad con la NIC 8.

P. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES:

	Años terminados el	
	31/12/2019	31/12/2018
Servicio de publicidad	17,000	
Descuento por utilidad en venta de equipo	2,059	2,744
Multas a empleados	4,428	4,150
Otros ingresos	(1) 356,376	29,666
	<u>379,863</u>	<u>36,560</u>

(1) En el 2019, incluye principalmente US\$350,000 por indemnización de laudo arbitral por concepto de faltantes y daño a los elementos de recaudo.

Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades del Consorcio y la base imponible del impuesto a la renta del Consorcio, fue el siguiente:

CONSORCIO TRANSVIA**Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	2019	2018 (**)
Utilidad del ejercicio previamente reportada	921,321	991,087
Ajustes		72,064
Utilidad del ejercicio restablecida (*)	921,321	919,023
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	138,198	148,663
Utilidad gravable	783,123	842,424
Menos: Ingresos exentos (1)	350,000	
Mas: Gastos no deducibles (2)	160,754	418,391
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	61,845	
Diferencias temporarias	15,174	15,809
Base para cálculo de impuesto a la renta	670,896	1,276,624
Impuesto a la renta causado	167,724	357,455
Menos: Retenciones en la fuente	65,029	66,951
Impuesto a la renta por pagar	102,695	290,504

(*) Restablecido de conformidad con la NIC 8.

(**) Conciliación tributaria efectuada antes de la corrección de errores, por tal razón en ese momento se determinó participación a trabajadores en las utilidades y la base imponible del impuesto a la renta del Consocio por el año 2018.

(1) Ver Nota P.

(2) A continuación, un detalle:

	2019	2018
Depreciación acelerada		162,846
Impuestos, multas e intereses	71,612	95,326
Intereses partes relacionadas del exterior	59,276	93,450
Faltantes de valores	29,866	41,546
Otros		25,223
	160,754	418,391

R. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL:

El 29 de agosto de 2012, la Fundación Municipal de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil ("La Fundación") mediante convocatoria pública, realizó la licitación para la prestación de servicios de integración tecnológica para la operación de recaudo y gestión de flota en la ciudad de Guayaquil junto con la participación del Consorcio Metroquil, Metrobastión y Metroexpress, quienes son los operadores de las unidades de transporte, la cual fue adjudicada al Consorcio Transvía el 11 de octubre de 2012.

El 14 de diciembre de 2012, se suscribió el Contrato de prestación de servicios de planificación, operación y control del recaudo y de la Flota de Transporte, obligándose al Consorcio a cumplir principalmente con las siguientes actividades en la ciudad de Guayaquil; como sigue:

CONSORCIO TRANSVIA**R. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL:**
(Continuación)

Recaudo:

- Conciliación diaria de ingresos recaudados versus los pasajes consumidos por cada máquina MVRT.
- Conciliación de ingresos reportados por el sistema de recaudo, pasaje y reporte de entidad financiera.
- Atención en taquillas para la venta de pasaje, emisión y control de tarjetas a usuarios y recargas de tarjeta.

Control de operaciones de flota:

- Diseño y optimización de programación de la operación.
- Definición de la programación del servicio de Transporte.
- Control de la flota y cumplimiento de itinerario establecidos.
- Control de conductores respecto a la operación de las unidades.

El precio establecido en el contrato de conformidad con la oferta presentada es US\$33.1 millones, correspondientes al 8.9% de la tarifa de las recaudaciones de los pasajes durante la vigencia del contrato. En consecuencia, el valor de contrato podrá no ser un valor fijo ya que está sujeto a dos variables: demanda de pasajes y al valor de tarifa vigente.

Los pagos al Consorcio se realizarán a través del “Fideicomiso Mercantil Sistema Integrado de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil – Sistema Metrovía” con cargo a los fondos provenientes de la recaudación diaria de la venta de pasajes de los usuarios del sistema Metrovía. Los servicios se liquidan diariamente y el Consorcio recibe el valor recaudado por el porcentaje ofertado menos las multas aplicadas por la Fundación.

Durante el año 2019, el Consorcio reconoció en el resultado del año ingresos por US\$3.5 millones equivalente a 128 millones de pasajes vendidos (US\$3.6 millones en el 2018 equivalente a 132 millones de pasajes), relacionados con los servicios prestados descritos en el contrato.

El plazo del contrato es de ocho (8) años de vigencia a partir de la fecha de adjudicación. Solo se podrá ampliar el plazo contractual por fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificado y aceptado por la Fundación Municipal de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil.

En el caso de ser necesario, las partes podrán acordar mediante la celebración de un adendum al contrato, una prórroga de la vigencia del presente contrato hasta que se encuentre en ejecución el nuevo contrato e inicie sus labores el nuevo operador del servicio, debiendo existir causa debidamente justificada para este efecto.

El Consorcio se obliga a contratar y prestar una garantía equivalente al 5% del valor total estimado inicial del contrato, que servirá para asegurar fiel cumplimiento del acuerdo y para responder de las obligaciones que contrajere a favor de terceros relacionadas con el contrato. Esta garantía será una carta bancaria incondicional, irrevocable, de cobro inmediato y sin reclamo administrativo previo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Consorcio mantiene vigentes las siguientes pólizas:

- Pólizas de todo riesgo por un monto de US\$3.9 millones de los equipos usados en la operación del Consorcio.

CONSORCIO TRANSVIA**R. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE MASIVO URBANO DE GUAYAQUIL:**
(Continuación)

- Garantía de fiel cumplimiento por US\$1.7 millones en una institución financiera local.
- Garantía de responsabilidad civil por US\$50,000.

El 12 de octubre de 2018, se suscribió el tercer adendum a la constitución del Consorcio donde modificaron el objeto del mismo y establecieron que tendrá como actividad adicional la prestación de servicio por actividades de publicidad.

S. RESTABLECIMIENTO DE ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE EMITIDOS:

Posterior a la emisión de los estados financieros al y por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Consorcio reconoció la indemnización por despido intempestivo de sus trabajadores. Esta situación originó la constitución de una provisión por beneficios a empleados por US\$246,703 en el año 2017 y un registro de US\$72,064 en el resultado del año 2018. Consecuentemente, el Consorcio restableció sus estados financieros por las fechas antes mencionadas, según requiere la NIC 8.

Los saldos de las cuentas de pasivos y patrimonio al 31 de diciembre de 2018 y los resultados del ejercicio económico terminado en esa misma fecha, se han restablecido de la siguiente manera, en consideración del error. A continuación, el resumen de los ajustes efectuados:

	Reportado	Debe	Haber	Restablecido
Provisión por beneficios a empleados			318,767	318,767
Resultados acumulados		246,703		(246,703)
Resultado del período		72,064		(72,064)

T. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

El 31 de diciembre de 2019, entró en vigor la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, mediante su publicación en Registro Oficial No. 111. Las principales reformas respecto del impuesto a la renta, que estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

Exenciones	Deducciones	Otros
➤ Solamente los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales (la capitalización de utilidades no se considera distribución de dividendos inclusive si se genera por efectos de la reinversión de utilidades).	➤ Será deducible el interés en operaciones con partes relacionadas, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal. ➤ Serán deducibles con el 50% adicional los gastos de seguros de crédito contratados para la exportación.	➤ Los dividendos o utilidades efectivamente distribuidos a todo tipo de contribuyente con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente, estarán gravados con el 40%. Cuando se distribuyen a personas naturales residentes en Ecuador, formarán parte de su renta global y serán sujetos de retención del 25%.

CONSORCIO TRANSVIA**T. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

Exenciones	Deducciones	Otros
➤ Las utilidades, rendimientos o beneficios de sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica sea la inversión y administración de activos inmuebles, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones establecidas en la Ley. ➤ Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días. ➤ Aquellos derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno. ➤ Se agregan los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado.	➤ Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuarialmente formuladas por empresas o profesionales especializados. En el caso de las provisiones para pensiones jubilares, deberán corresponder a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones, deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores. ➤ Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior.	➤ Se elimina definitivamente la figura de anticipo de impuesto a la renta como pago mínimo, y se otorga la posibilidad del pago anticipado y voluntario del impuesto a la renta, por una suma que será igual al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. ➤ Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos microemprendedores.

Además, las Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a USD1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

U. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

CONSORCIO TRANSVIA**U. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y;
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

V. HECHOS SUBSECUENTES:

Con fecha 16 de marzo de 2020, se decretó el estado de emergencia sanitaria nacional por la declaratoria de pandemia de “COVID-19” por parte de la Organización Mundial de la Salud, misma que ha generado la suspensión de todas las actividades consideradas no esenciales en las circunstancias actuales, y, por ende, graves daños a la economía nacional. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros del Consorcio, no obstante, se prevé una disminución significativa en los ingresos para el ejercicio económico 2020.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración del Consorcio, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.